



# AGENDA REGULATORIA 2026

## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Contenido de la agenda	Detalles de la propuesta regulatoria
¿Tienen previsto realizar alguna acción regulatoria (emitir, reformar, derogar o abrogar) durante el ejercicio 2026	Si
Acción Regulatoria	Emitir
Materia sobre la que versará la regulación	Trámites y Servicios
Tipo de regulación.	Acuerdo
Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Acuerdo General de Simplificación del Servicio de Capacitación Empresarial
Fundamento jurídico para emitir la propuesta regulatoria	los artículos 3, fracción , 5, fracción III, inciso d), 16, 19, fracción IV, 20, fracción I, 28, fracción III, 44, fracciones I y III y el capítulo IV de la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo; y el artículo 27, fracciones V, VI, VII Y XI de su Reglamento Interior
Problemática que se pretende resolver	El marco actual de la capacitación empresarial presenta procesos administrativos complejos, presenciales y poco estandarizados, lo que genera cargas innecesarias tanto para las empresas como para la autoridad competente. Estos procesos dificultan el acceso oportuno a la capacitación, incrementan costos operativos, limitan la cobertura territorial y reducen la eficiencia en la gestión, seguimiento y validación de las acciones formativas



# AGENDA REGULATORIA 2026

## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Contenido de la agenda	Detalles de la propuesta regulatoria
<b>Alternativas consideradas para atender la problemática</b>	<p>Se elige el canal digital de Google Forms como medio de atención y gestión de solicitudes porque ofrece una solución eficiente, accesible y escalable. Esta herramienta permite recopilar información de manera rápida y estandarizada, reduciendo errores y tiempos de respuesta. Su disponibilidad 24/7 facilita que los usuarios realicen sus solicitudes en cualquier momento, sin depender de horarios de atención.</p> <p>Además, el almacenamiento automático de datos y la posibilidad de analizar la información en tiempo real optimizan la gestión interna y la toma de decisiones. Frente a canales presenciales, telefónicos o por correo electrónico, Google Forms representa una alternativa de menor costo operativo, mayor orden y mejor capacidad para manejar altos volúmenes de solicitudes, mejorando así la calidad del servicio y la experiencia del usuario.</p>
<b>Justificación para emitir la propuesta regulatoria</b>	<p>Asimismo, la normativa vigente no incorpora de manera suficiente el uso de canales digitales como herramientas formales para la implementación, registro y supervisión de la capacitación empresarial, a pesar de los avances tecnológicos y de la creciente digitalización de los servicios públicos y privados. Esta situación provoca una desalineación entre la regulación existente y las prácticas actuales, limitando la innovación, la simplificación administrativa y la mejora regulatoria.</p> <p>En este contexto, se identifica la necesidad de establecer una regulación que permita, ordene y fomente la implementación del Acuerdo de Simplificación de la Capacitación Empresarial mediante canales digitales, garantizando certeza jurídica, eficiencia administrativa y accesibilidad para los sujetos regulados.</p>
	<p>Establecer un marco regulatorio que permita la implementación efectiva del Acuerdo de Simplificación de la Capacitación Empresarial mediante canales digitales, con el fin de reducir cargas administrativas, mejorar la eficiencia regulatoria y ampliar el acceso a la capacitación empresarial.</p>
<b>¿La propuesta regulatoria generará algún costo burócrata?</b>	No



# AGENDA REGULATORIA 2026

## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Contenido de la agenda	Detalles de la propuesta regulatoria
<b>Beneficios que generará la propuesta regulatoria</b>	la regulación se alinea con los principios de legalidad y proporcionalidad, al asegurar que cualquier ajuste normativo tenga como finalidad reducir cargas administrativas y facilitar el cumplimiento, sin trasladar costos financieros, técnicos o administrativos a los y las particulares.
<b>Trámites y Servicios en los que impacta la propuesta de regulatoria</b>	Servicio de Capacitación Empresarial
<b>¿La propuesta regulatoria incorporará acciones de simplificación o digitalización?</b>	Sí
<b>¿La propuesta regulatoria impactará en el comercio o la inversión?</b>	No
<b>Sectores o grupos potencialmente impactados</b>	Ciudadanía en general
<b>Fecha tentativa de presentación de la propuesta regulatoria ante la Autoridad Estatal de Simplificación y Digitalización</b>	30/01/2026



# AGENDA REGULATORIA 2026

## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Contenido de la agenda	Detalles de la propuesta regulatoria
¿Tienen previsto realizar alguna acción regulatoria (emitir, reformar, derogar o abrogar) durante el ejercicio 2026	Si
Acción Regulatoria	Emitir
Materia sobre la que versará la regulación	Economía y fomento empresarial, Programas sociales
Tipo de regulación.	Reglas
Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglas de operación del programa: “diversificación y marketing artesanal” 2026
Fundamento jurídico para emitir la propuesta regulatoria	ARTÍCULOS 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 13, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 3, 4, 19, FRACCIÓN VIII, 21, 23, 27, 30, FRACCIÓN VII Y 37, FRACCIONES I, XXIV, XVI, XXVII y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 4, FRACCIÓN VIII Y 5, FRACCIÓN II, INCISOS D) L) Y N) DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO 2, 9, 10 Y 11, FRACCIONES V, XXV, XXVI Y XLI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Problemática que se pretende resolver	Las personas artesanas que en su mayoría se localizan en zonas rurales carecen de estrategias y mecanismos para la promoción y comercialización de sus productos, debido en gran parte a la escasa diversificación de sus productos y al acceso a nuevos mercados.



# AGENDA REGULATORIA 2026

## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Contenido de la agenda	Detalles de la propuesta regulatoria
	<p>En el Estado de Quintana Roo, hay registro de 3,385 personas artesanas que forman parte del Padrón de Personas Artesanas de la Secretaría de Desarrollo Económico quienes habitan en 144 localidades rurales, lo que significa que el 88.3% del padrón se encuentran limitados en la generación de ingresos propios ante el escaso acceso al mercado turístico o local e incluso al mercado digital. Al mes de diciembre de 2025, se advirtió que existen 72 agrupaciones sociales de que se encuentran integrados con 756 personas registradas, dichos grupos resistieron las limitaciones del mercado en cuanto al consumo de sus productos durante la pandemia por COVID, demostrando que los grupos pueden enfrentar de manera conjunta desafíos, como la falta de infraestructura, acceso a insumos y financiamiento. La colaboración entre personas artesanas les permite</p>
	<p>compartir sus recursos y conocimientos, lo que potencia su desarrollo.</p> <p>Dentro del Programa se promueve la participación equitativa de mujeres y hombres en el sector artesanal a través de los grupos sociales asegurando que ambos tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades para el desarrollo de su actividad económica, lo que contribuye a mejorar la cohesión social y al aumento de la productividad del sector artesanal. Asegura también la atención a todas las personas artesanas, incluyendo comunidades indígenas y personas con discapacidad, teniendo todos ellos la oportunidad de participar en el Programa, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de elegibilidad.</p>
<b>Alternativas consideradas para atender la problemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Implementación de programas para el Fortalecimiento de áreas comerciales en talleres artesanales.</li><li>- Acciones para el fortalecimiento de áreas comerciales de Talleres Artesanales</li><li>- Acciones de promoción y comercialización en puntos de venta en sitios turísticos y cabeceras municipales</li></ul>



# AGENDA REGULATORIA 2026

## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Contenido de la agenda	Detalles de la propuesta regulatoria
<b>Justificación para emitir la propuesta regulatoria</b>	<p>Contribuir a posicionar al Estado de Quintana Roo como un polo emergente de desarrollo económico, social y cultural, mediante al fortalecimiento de las capacidades comerciales y de diversificación de productos de los grupos sociales locales, a través de la implementación de programas de apoyo que incrementen las oportunidades para mejorar su calidad de vida, beneficiando a 20 grupos sociales de personas artesanas en el Estado.</p> <p>El programa tendrá como objetivo específico el fortalecimiento y mejora de áreas comerciales de talleres artesanales y el establecimiento de puntos de venta en sitios turísticos y cabeceras municipales, pertenecientes a 20 grupos sociales con apoyos económicos para que los grupos de personas artesanas lleven a cabo la mejora y equipamiento de las áreas de exhibición y venta, y la generación de puntos de venta.</p>
<b>¿La propuesta regulatoria generará algún costo burócratico?</b>	No
<b>Beneficios que generará la propuesta regulatoria</b>	Mayor certeza jurídica y transparencia en la ejecución de los recurtsos del programa.
<b>Trámites y Servicios en los que impacta la propuesta de regulatoria</b>	-PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y MARKETING ARTESANAL
<b>¿La propuesta regulatoria incorporará acciones de simplificación o digitalización?</b>	No
<b>¿La propuesta regulatoria impactará en el comercio o la inversión?</b>	Sí
<b>Sectores o grupos potencialmente impactados</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES)
<b>Fecha tentativa de presentación de la propuesta regulatoria ante la Autoridad Estatal de Simplificación y Digitalización</b>	26/01/2026